

Doy fee: Que por uno que se celebró en el día veinte y uno de
Junio del año pasado de mil Setecientos setenta y siete, por los
referidos Cavalleros Tuadros, para las Elecciones y Empleos honorifi-
cos que se acostumbra dar: consta que entre los nombramientos
que se hicieron por dho. Cavalleros Tuadros, lo fue uno el del
tenor siguiente _____

El Cavildo nombra por Alguacil mayor del Estado Noble
para este año a D. Ramon Valles _____

Asimismo en otro Cav^o celebrado por dho. Cavalleros Tuadros
en el año pasado de mil Setecientos setenta y nueve, y á los
veinte y uno del mes de Junio del, consta que entre los nom-
bramientos para los Empleos honorificos que dho. Cavildo acor-
tumbra dar, se encuentra el cote del tenor siguiente _____

El Cavildo nombra por Alcaldes ordinarios del Estado Noble
para este presente año a D. Felix Pacheco, y D. Ramon Va-
lles _____

Como el dho. Cav.^o mas en forma consta y parece, y lo preinscri-
tos cotes corresponden con su original á lo que me remito, que
quedan en el libro Capitulax, y este por ahora en mi poder,
y para que conste de Pedimento del referido D. Ramon Valles, doy
el presente que signo y firmo en la Ciudad de Murcia on doce dias
del mes de Abril mil Setecientos y ochenta años = Joaquin Lopez
de Molina = Esta Signado _____